



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

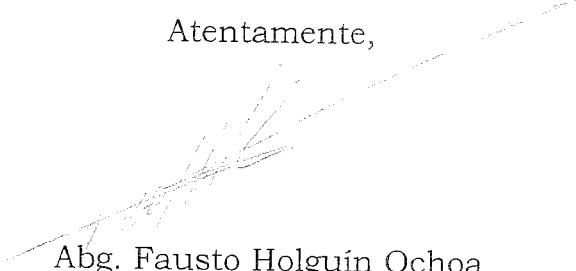
SESIÓN ORDINARIA No. 038-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **jueves 24 de agosto de 2017, a las 10H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del informe No. 090-DNOP-CNE-2017, de 21 de agosto de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2017-0050-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del Movimiento Pueblo, Igualdad y Democracia, PID, con ámbito de acción nacional;
- 2° Conocimiento y resolución** respecto de la propuesta de reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, adjunto al memorando Nro. CNE-CNAJ-2017-0002-M de 15 de agosto de 2017, del Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica;
y,

3º Conocimiento y resolución respecto del Plan Operativo Anual 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNGEP-2017-0032-M de 23 de agosto de 2017, del Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL